



Municipalidad Distrital de Wanchaq

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq

2018



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito de Wanchaq, siendo las dieciocho horas, del día nueve de enero del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la municipalidad distrital de Wanchaq, en sesión ordinaria del comité distrital de seguridad ciudadana de Wanchaq, con la presencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley N^a 27933, su reglamento y directivas del sistema nacional de seguridad ciudadana, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: aprobación del plan local de seguridad ciudadana 2018 estando presentes las siguientes autoridades

MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Econ. Willy Cuzmar del Castillo	Presidente	Municipalidad distrital de Wanchaq
Dr. Enrique Lozano Bautista	Integrante	Ministerio Publico
Dra. Elvia Barriga Moron	Integrante	Juez 2do Juzgado Mixto Wanchaq
Cmdt. PNP. Luis A. Cambar Bocanegra	Integrante	Comisaria Sectorial de Wanchaq
Lic. Edith Duran Palomino	Integrante	CLAS Wanchaq
Sr. Richard Jackson Quiñones Paz	Integrante	Subprefecto de Wanchaq
Prof. Guillermo Duran Riveros	Integrante	Juntas Vecinales Wanchaq
Cap. PNP. Karen Valderrama Villasante	Integrante	Comisaria de la Familia

Una vez leído y revisado el plan local de seguridad ciudadana del distrito de Wanchaq, correspondiente al año 2018, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité distrital de seguridad ciudadana de Wanchaq, por unanimidad aprobó el mencionado plan de seguridad ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al secretario técnico del comité distrital de seguridad ciudadana de Wanchaq, firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

Secretaria Técnica, CODISEC Wanchaq 2018.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
SEGURIDAD CIUDADANA
José Sánchez Sánchez
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC



Municipalidad Distrital de Wanchaq

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq

2018



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



ACTA DE APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
En el distrito de Wanchaq, siendo las dieciocho horas del
día nueve de enero del año dos mil dieciocho, en las
instalaciones de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, en
sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana de Wanchaq, con la presencia de los miembros
del CODISEC, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la
Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema
Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC
da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dió lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan
Local de Seguridad Ciudadana 2018, citando presentes
las siguientes autoridades.

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
- Eco Willy C. Cozmar del Castillo	Presidente	Municipalidad Distrital de Wanchaq
- Dr. Enrique Lozano Bautista	Integrante	Ministerio Público
- Dra. Elvia Barriga Morán	"	Juez 2do Juzgado Mixto Wanchaq
- Grdte PNP Luis A. Cambar Docanegra	"	Comisaría Sectorial Wanchaq
- Lic. Edith Durán Palomino	"	CLAS Wanchaq
- Sr. Richard Jackson Quisones Paz	"	Sub Prefecto Wanchaq
- Prof. Guillermo Durán Rivas	"	Juntas Vecinales - Wanchaq
- Cop. PNP Karen Valdivia Villacante	"	Comisaría de la Familia

Una vez leído y revisado el Plan Local de Seguridad Ciudadana
del distrito de Wanchaq, correspondiente al año 2018, y luego del
intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate
correspondiente, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
de Wanchaq, por unanimidad aprobó el mencionado Plan
de Seguridad Ciudadana, enviando su requerimiento
e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del Comité
Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq, firmando



Municipalidad Distrital de Wanchaq

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq

2018



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

